 Universidad del Tolima	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

## ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No. 012 DEL 2024

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 012 del 2024, desde el 18 de abril del 2024 y hasta el 24 de abril del 2024, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN LA SEDE SANTA HELENA” junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.


Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 012 del 2024, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1184 del 13 de marzo del 2024, cuyo presupuesto asciende al valor de SETECINETOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$795,670,000) incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 012 del 2024, se cerró el 24 de abril del 2024 a las 4:00 P.M. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co), recibándose las siguientes propuestas así:

No.	OFERENTE
1	VIEWS PROYECTOS INTEGRALES SAS
2	CONSORCIO BIENESTAR UT
3	GP+E ARQUITECTOS SAS
4	FP OFICINA DE ARQUITECTURA SAS

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 24 de abril del 2024, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, 29 de abril del 2024

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentar las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 02 de mayo del 2024 en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 012 del 2024, cuyo objeto es “*CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BLOQUE DE BIENESTAR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN LA SEDE SANTA HELENA*”, al siguiente proponente:

**Proponente No. 1 – VIEWS PROYECTOS INTEGRALES S.A.S**, identificado con NIT 900.431.679-4 representado legalmente por YANIR SANCHEZ FLOREZ identificada con C.C. 28.916.026, por el valor total del presupuesto equivalente a \$795.511.073, incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El contrato se suscribió por parte del proponente seleccionado dentro del término establecido en la Invitación Pública numeral 1. Plazo para suscribir el contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al representante legal del proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los dos (02) días del mes de mayo del 2024.

  
188-FDR1-2024  
**ORDENADOR DEL GASTO**  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**